



Marzo 28, 2018

Los haberes de marzo se pagarán los días 3, 4 y 5 de abril con las modalidades habituales.

El ministerio de Economía e Infraestructura informó las fechas de pago de los haberes de marzo a los agentes de la administración pública provincial.

El martes 3 de abril cobrarán los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), en tanto que el miércoles 4 lo harán los trabajadores de la administración pública central y organismos descentralizados y el jueves 5 los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Los salarios se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de la entidad bancaria, tanto en la capital como en el interior.

Neuquén Informa